

## CONVOCATORIA

### Junta Municipal del Distrito de Latina

**Fecha de celebración:** martes, 21 de enero de 2020

**Hora de convocatoria:** 18:00 horas

**Lugar:** Auditorio y Sala de Exposiciones “Paco de Lucía”, Avenida de Las Águilas nº 2 A

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 15 de enero de 2020 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

## ORDEN DEL DÍA

- Punto 1.** Aprobación del Acta de la sesión constitutiva de la Junta Municipal de Distrito celebrada el día 27 de noviembre de 2019.
- Punto 2.** Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria de Presupuestos celebrada el día 27 de noviembre de 2019.
- Punto 3.** Aprobación del Acta de la sesión ordinaria de Junta Municipal de Distrito celebrada el día 16 de diciembre de 2019.
- Punto 4.** En cumplimiento del acuerdo de esta Junta Municipal de 1 de marzo de 2018 frente a la violencia de género, se manifiesta la más enérgica repulsa ante las muertes de mujeres producidas por causa de la violencia de género, así como los menores, hijas e hijos que pudieran serlo, en el mes de noviembre de 2019.

## I PARTE RESOLUTIVA

### PROPUESTAS DEL CONCEJAL PRESIDENTE

- Punto 5.** Aprobar inicialmente los festejos populares y los recintos feriales y fechas y lugares de celebración que se desarrollarán en el Distrito de Latina en el año 2020; todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la Gestión de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito, aprobada por Acuerdo Plenario de 30 de julio de 1998, en la forma que consta en el expediente.

## PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

- Punto 6.** **Proposición nº 2020/30126, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid**, solicitando a la Junta Municipal del Distrito de Latina y/o al Área de Gobierno competente que realice un estudio de reordenación de la circulación de las calles aledañas al Centro de Salud de Los Carmenes ya que la salida de los coches actual más próxima al centro hacia la vía principal, Vía Carpetana, se produce desde la calle Ricla que es una calle muy estrecha con aparcamiento a ambos lados y con una visibilidad muy escasa a la hora de la incorporación, siendo preferible que los coches pudieran acceder a Vía Carpetana desde la calle Mochuelo donde además se sitúa la salida del parking del Centro de Salud, aprovechando la secuencia del semáforo que hay a escasos metros.
- Punto 7.** **Proposición nº 2020/30129, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid**, instando a la Junta municipal del Distrito de Latina y/o al Área de gobierno competente a que inicie los trámites para la puesta en marcha nuevamente de los semáforos del tramo urbano de la A5 mientras que el nuevo equipo de gobierno no ponga en práctica de forma real y tangible medidas que sirvan para mejorar la calidad de vida y el derecho a la salud de vecinos y vecinas y la eliminación de la brecha física que divide el Distrito y sus barrios.
- Punto 8.** **Proposición nº 2020/33276, formulada por el Grupo Municipal VOX**, solicitando a la Junta Municipal del Distrito de Latina que inste al Área de Gobierno de Desarrollo urbano y/o al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para impulsar nuevas medidas y mejora de las existentes sobre la protección de la fauna silvestre en el Distrito en aras a que la conservación de la biodiversidad se integre en el diseño y gestión de los entornos urbanos existentes y por venir y se creen espacios para la creación y fomento de la biodiversidad tanto en zonas urbanas como en las arboledas y bosques existentes. Las medidas que se proponen son instalar comedores, nidares y dejar hueco donde puedan criar las aves. A nivel Distrito se propone la realización de campañas institucionales con impartición de talleres, reparto de folletos de concienciación en colegios, centros culturales, centros de mayores y demás organismos públicos donde se informe del beneficio de la fauna silvestre, el ciclo de la vida, sus migraciones, cambios de plumaje y anidación y sus beneficios tales como el control de plagas, el valor de la vida silvestre y la conservación de ecosistemas saludables.
- Punto 9.** **Proposición nº 2020/33379, formulada por el Grupo Municipal VOX**, solicitando a la Junta Municipal del Distrito de Latina que, dada la paralización de la Operación Campamento y en tanto se aprueban y acometen actuaciones al respecto, inste al Área de Gobierno correspondiente o al Ministerio de Defensa la gestión del espacio de los antiguos cuarteles para que autorice uso y disfrute por los vecinos de la zona, normalizando una actividad que ya se realiza en la actualidad sin las debidas condiciones de acceso, salubridad y seguridad. Se solicita que se abran y permitan accesos a los vecinos para actividades de paseo y disfrute de las arboledas que se han generado de forma natural en dichas áreas. Ubicación: terreno sin edificaciones perteneciente a los antiguos cuarteles de Campamento, delimitados por la A-5, Avenida de los Poblados, calle Villadiego y calle Melilloto.

- Punto 10.** **Proposición nº 2020/33448, formulada por el Grupo Municipal VOX**, solicitando a la Junta Municipal del Distrito de Latina que inste al Área de Gobierno correspondiente para promover el proyecto y la construcción de aparcamientos de residentes en la Dehesa del Príncipe y en Puerta del Ángel y disuasorios en Aviación Española-Las Águilas o en Cuatro Vientos y en Colonia Jardín. En este sentido, los vecinos del Parque Europa manifiestan su desconocimiento sobre la ubicación de dichos aparcamientos disuasorios.
- Punto 11.** **Proposición nº 2020/33491, formulada por el Grupo Municipal VOX**, solicitando a la Junta Municipal del Distrito de Latina o Áreas de Gobierno correspondientes que dediquen una partida presupuestaria para el próximo año e inicie obras de actualización y mejora del Centro de Mayores Campamento, situado en la Carretera de Boadilla del Monte, 14. Entre otras:
- Mejora de plan de emergencia con construcción de escalera exterior de evacuación, se trata de un edificio de tres pisos.
  - Cabina de espera en la parada del bus 65 EMT, que no dispone de protección y parapetos que protejan del mal tiempo e inclemencias a las personas mayores.
  - Mejora de accesibilidad a la Casa de Campo, situada enfrente, para los paseos diarios que acometen las personas mayores. En la actualidad existe un socavón o desnivel que en época de lluvia se inunda impidiendo el acceso al paseo de mayores y personas de movilidad reducida.
- Punto 12.** **Proposición nº 2020/35917, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid**, solicitando a la Junta Municipal del Distrito de Latina que inste a la Comunidad de Madrid a aplicar el decreto 42/2019 del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid y el resto de la normativa autonómica que impide que los locales de apuestas y juego que se sitúen a menos de cien metros de centros educativos.
- Punto 13.** **Proposición nº 2020/35935, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid**, solicitando que desde la Junta de Distrito Latina o, en caso de no tener competencias, se inste al Área de Gobierno de Medio Ambiente, para que se repongan los árboles talados y se planten los alcorques vacíos que existen en nuestro Distrito.
- Punto 14.** **Proposición nº 2020/35953, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid**, solicitando que desde la Junta de Distrito Latina o, en caso de no tener competencias, se inste al Área de Gobierno correspondiente, para que en el Distrito de Latina se incorporen a los pasos de cebra y cruces pictogramas para personas con discapacidad cognitiva, iniciándose la incorporación de pictogramas en los pasos de cebra más cercanos a los centros escolares y centros de mayores.
- Punto 15.** **Proposición nº 2020/35981, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid**, modificada por la enmienda presentada por el grupo proponente con nº 2020/42688 y de fecha 15 de enero de 2020 del siguiente tenor literal: "que por parte de la Junta Municipal de Latina se inste al Área de Gobierno correspondiente del Ayuntamiento para que se estudie la viabilidad legal de aplicar bonificaciones en el pago del Impuesto de Bienes inmuebles (I.B.I.) a los propietarios de pisos que alquilen sus viviendas a familias de escasos recursos económicos de acuerdo con los parámetros de la Ley de arrendamientos urbanos y las políticas sociales del Ayuntamiento, en zonas de la ciudad de "alta vulnerabilidad urbana", como sucede con determinadas zonas del Distrito de Latina".

## MOCIONES

### II. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### INFORMACIÓN DEL CONCEJAL PRESIDENTE Y DE LA COORDINADORA DEL DISTRITO

- Punto 16.** Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal Presidente y por el Coordinador del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.
- Punto 17.** Dar cuenta de las resoluciones relativas a adjudicaciones de contratos.

## PREGUNTAS

- Punto 18.** **Pregunta nº 2020/30107, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid**, solicitando conocer cómo van a afectar al Distrito las 21 medidas para avanzar en igualdad y contra la violencia de género que se acordaron en el Pleno del mes de noviembre del Ayuntamiento de Madrid y qué implantación concreta tendrán en el Distrito.
- Punto 19.** **Pregunta nº 2020/30109, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid**, solicitando conocer de qué manera ha pensado en el equipo de gobierno de la Junta Municipal del Distrito de Latina incorporar en el pliego de contratación de las fiestas de Aluche, así como en el resto de las fiestas que hubiere, las actuaciones necesarias para dar cumplimiento al acuerdo de pleno adoptado en marzo de 2019 a raíz de la aprobación de la proposición 2019/198970 del Foro Local solicitando pirotecnia sin ruido en las fiestas.
- Punto 20.** **Pregunta nº 2020/30111, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid**, solicitando conocer, en relación con la precariedad existente en el Centro de Especialidades de la Avenida de Portugal, qué acciones se van a emprender desde el equipo de gobierno de la Junta Municipal del Distrito de Latina frente a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid para proteger el derecho a la salud y el bienestar de los vecinos y vecinas del Distrito en lo que se refiere a atención primaria y especializada.
- Punto 21.** **Pregunta nº 2020/30114, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid**, solicitando conocer cuál es la utilización que el Concejal del Distrito pretende dar al antiguo Colegio Público "Manuel Bartolomé Cossío", situado en la c/ Rafael Finat 75, si el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social finalmente no lo utiliza para dar acogida a las personas y familias solicitantes de asilo y refugio en nuestra ciudad.
- Punto 22.** **Pregunta nº 2020/33556, formulada por el Grupo Municipal VOX**, solicitando conocer si el equipo de gobierno tiene alguna medida para paliar el aislamiento de los vecinos del Distrito en zonas como la Dehesa del Príncipe, por ejemplo, en materia de banca. Esta es una zona que se ha quedado olvidada y no disponen de servicios esenciales como son el acceso a cajeros automáticos desde que cerraron la última oficina bancaria.
- Punto 23.** **Pregunta nº 2020/33588, formulada por el Grupo Municipal VOX**, solicitando conocer qué acciones se están llevando a cabo por el Distrito o el Área correspondiente para reparar o renovar el pavimento de las aceras del Paseo de Extremadura.

- Punto 24.** **Pregunta nº 2020/35864**, formulada por el **Grupo Municipal Socialista de Madrid**, solicitando conocer qué opinión le merecen al Concejal Presidente del Distrito de Latina las instrucciones para la agilización y racionalización del funcionamiento de las sesiones de las Juntas Municipales de Distrito aprobadas por Decreto de 28 de noviembre de 2019 dictado por la Concejal Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación.
- Punto 25.** **Pregunta nº 2020/35892**, formulada por el **Grupo Municipal Socialista de Madrid**, solicitando conocer en qué situación se encuentra la tramitación y ejecución de las licencias para las obras de instalación de ascensores correspondientes a las comunidades de propietarios en la Colonia Puerto Chico del Distrito Latina.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO  
DE LATINA  
Fdo.: P.A. María Salomé Morillo Sánchez.

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha  
y hora expresados al pie de este escrito.